

# Plan El Salvador Seguro - Sonsonate

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) es parte de una nueva estrategia de diálogo y de búsqueda de consensos para superar la violencia e inseguridad que enfrenta El Salvador. Precisamente, como parte de su quehacer, en enero de 2015, el CNSCC presentó el Plan El Salvador Seguro al presidente de la República.

Este plan nacional, de carácter integral y flexible, cuenta con 5 ejes de trabajo y con 124 acciones e identifica medidas de política pública que tienen los siguientes objetivos: (a) enfrentar la violencia y la criminalidad; (b) garantizar el acceso a la justicia; y (c) brindar atención y protección a las víctimas, de una manera más coordinada y participativa. Las medidas identificadas son prioritarias, urgentes y ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan fue formulado con los insumos obtenidos del trabajo de 5 mesas técnicas creadas a partir de cada uno de los ejes de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia. Las mesas técnicas formularon una matriz de resultados, metas y recursos que definen acciones y canalizan las energías de todos los sectores sociales representados en el Consejo. Este plan debe ser asumido e implementado gradualmente por los 50 municipios que han sido priorizados e identificados a partir del diagnóstico elaborado por el CNSCC, con base en información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

Los 5 ejes de intervención son los siguientes: (a) prevención de la violencia; (b) control y persecución penal del delito; (c) rehabilitación y reinserción; (d) protección y atención a víctimas, y (e) fortalecimiento institucional. Estos ejes están alineados con la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, con el Plan Nacional de Prevención, con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD 2014-2019) y con la Estrategia Centroamericana de Seguridad (ESCA).

Sonsonate es uno de los primeros municipios en donde inicia la implementación de medidas específicas a corto y mediano plazo identificadas en el Plan El Salvador Seguro. En este sentido, será necesaria la articulación de los actores nacionales y locales, y del Consejo Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) para la búsqueda de respuestas específicas y focalizadas a las condiciones de inseguridad y violencia que impactan al municipio.

Al igual que en el Plan El Salvador Seguro, el Plan Sonsonate Seguro es resultado del diálogo entre actores gubernamentales y sociales del municipio, personas delegadas, y personas representantes de instituciones y de organizaciones de alcance nacional. Su puesta en marcha será supervisada y asistida por la Comisión de Articulación y Seguimiento, designada por el CNSCC, así como por sus delegados y delegadas.



# Sonsonate Seguro



La prevención de la violencia es la base sobre la que se asientan las acciones propuestas por el CNSCC en el Plan El Salvador Seguro. La estrategia de prevención busca, por un lado, fomentar una nueva cultura cívica de respeto a la ley; ley que debe ser inclusiva e igual para todas las personas. Por otro lado, además de este objetivo, pretende generar las condiciones necesarias para, de manera progresiva, cambiar los patrones culturales, sociales y económicos que afectan a buena parte de la población. Alineado con lo anterior, el Plan El Salvador Seguro–Sonsonate fue elaborado para responder a las demandas y a los problemas específicos de las zonas del municipio que son más afectadas por la violencia, en donde las intervenciones pueden transformar las condiciones de vida de sus habitantes.

Las acciones que se implementaran en Sonsonate centran su atención, de manera prioritaria, en grupos poblacionales que viven en un contexto de riesgo. Por tanto, brindan atención especial a niñas, niños, jóvenes, mujeres y a familias que viven en sectores priorizados del municipio; además de que se hace énfasis en la atención a las víctimas de delitos y crímenes.

Implementar el plan requiere fortalecer la coordinación entre las autoridades nacionales y locales, y las instituciones encargadas de velar por la seguridad. De este modo se garantizará la calidad y la sostenibilidad de las intervenciones, en concordancia con las propuestas del CNSCC.

En general, la transformación del municipio requiere de una intervención coordinada de las acciones del Gobierno

nacional, del Gobierno local y del Ministerio Público, en asocio y estrecha colaboración con la sociedad civil y la cooperación internacional. Se espera que en ese proceso, el CNSCC y quienes lo conforman acompañen y apoyen la implementación, así como el monitoreo social para verificar la ejecución efectiva del Plan.

El Plan El Salvador Seguro–Sonsonate desarrollará una estrategia territorial de abordaje a través de 5 componentes con acciones de corto y mediano plazo, acordes con las medidas propuestas por el Plan El Salvador Seguro. Las acciones se definieron con base en un diagnóstico, y se enfocaron en los principales desafíos y en las comunidades más vulnerables a escala local. Además se definieron en colaboración con la Alcaldía, el Gobierno nacional, con apoyo de la Secretaria Técnica del CNSCC (PNUD).

En los siguientes apartados se presentan las acciones que se implementarán de manera inmediata para detener ciclos de violencia, y para estimular el encuentro positivo familiar y comunitario. Estas acciones han sido agrupadas en 5 componentes: (a) seguridad en el territorio; (b) oportunidades educativas; (c) oportunidades laborales e inserción productiva; (d) espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros; y (e) servicios de atención integral a las personas, a las familias y a la comunidad.





## Componente 1. Seguridad en el territorio

El primer componente busca desarrollar acciones que tienen por objetivo el control y la persecución del delito a través del fortalecimiento del trabajo coordinado de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR). Las acciones previstas permitirán la disminución progresiva de la inseguridad en el espacio público; aumento de la denuncia, incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía al utilizar y moverse en el espacio público. Entre las acciones planificadas se encuentran:

- Montaje de un centro de video vigilancia e instalación de 23 cámaras de vigilancia.
- Gestión para la apertura de una Unidad Institucional de Atención Especializada a las mujeres en Situación de Violencia (UNIMUJER-ODAC).
- Dotación de equipo para la detección de metales, el cual será utilizado en controles rutinarios de armas de fuego.
- Fortalecimiento de las áreas de investigación, Inteligencia y anti-extorsiones de la Policía Nacional Civil (PNC).
- Implementación de vedas de armas.
- Ejecución de actividades para promover e informar a los habitantes del municipio sobre las vedas de armas, los riesgos de portación de armas de fuego en los espacios públicos.
- Expansión del Plan Nacional de Prevención y Seguridad que incluye



los siguientes centros educativos: Complejo Educativo Thomas Jefferson, C.E. República de Haití, C.E. Presbítero Fernando H. San German, C.E. Rafael Campo, Complejo Educativo Colores de Brito, C.E. Salvador Díaz Rúa, C.E. Fray Patricio Ruíz, C.E. Profesor Jorge Alberto Mendoza, C.E. Sensunapán, C.E. Miguel Ángel González, Ins. Nacional General Jaime Abdul Gutiérrez.

libre de violencia. Lo anterior requiere que el sistema educativo cuente con infraestructura adecuada y ofrezca una oferta de formación más amplia y diversificada, que incentive el potencial y la creatividad de la población estudiantil. También implica la ejecución de iniciativas de educación comunitaria con el fin de mejorar la convivencia ciudadana y los vínculos entre la comunidad.

Para lograr este componente se ejecutarán las siguientes actividades:

- Incremento de la matrícula, al menos en un 10 %, de niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los de 0 y los 16 años.
- Implementación en 5 Centros Escolares de los módulos de resolución de conflictos, autoestima, comunicación, comprensión y mediación del modelo de Escuela

## **Componente 2. Oportunidades educativas**

La implementación del plan generará condiciones para ampliar la cobertura educativa; incrementar la retención escolar; y garantizar que la escuela dote de las habilidades necesarias para construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad

Inclusiva a tiempo pleno, en 5 centros escolares.

- Implementación de un programa de becas educativas.

### **Componente 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral**

La meta que persigue este componente es ampliar el acceso a oportunidades laborales para reducir los niveles de exclusión y mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio. El trabajo del componente incluye 4 programas: empleo (Programa Empleo ¡Ya!), emprendedurismo (Programa Mi Primer Negocio), apoyo productivo (Programa Mi Empresa Crece) e inversión (Programa Inversión Productiva).

Para cumplir con la meta de este componente se ejecutarán las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo por medio de la contratación de 2 gestores de empleo, establecimiento de alianzas con el sector privado para captar ofertas de empleo, así como ejecución de talleres de orientación laboral.
- Implementación de un programa de empleos directos e indirectos (se priorizará a la población joven y a las mujeres jefas de hogar que se encuentren en situación de riesgo).
- Implementación de un programa de agricultura urbana familiar y de estanques acuícolas para cultivo de tilapia. Este programa se enfocará en la población joven y en las familias.
- Implementación de programa de microempresas públicas bajo un modelo enfocado en la mano de obra.
- Desarrollo de servicios de fortalecimiento empresarial MYPE para elevar la productividad y



competitividad en el mercado, y así generar empleos e ingresos. Estos servicios se ejecutarán a través del Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) de la Universidad de Sonsonate (USO).

- Desarrollo de la estrategia “Un pueblo, un producto” para la dinamización de microempresas y emprendimientos en industrias locales distintivas. La estrategia se desarrollará en alianza con el Gobierno municipal, el Ministerio de Turismo de El Salvador (MITUR), la Secretaría la Cultura (SECULTURA), y con empresarios y empresarias locales.

## **Componente 4. Espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros**

El espacio público es el escenario que permite la integración social y el encuentro entre las personas. Un espacio público de calidad facilita la convivencia y transmite un mensaje de respeto a la ciudadanía. En este aspecto, el Plan El Salvador Seguro-Sonsonate mejorará progresivamente el espacio público del municipio, con el fin de que aumente el número de personas que lo usan y que se sienten seguras.

Las acciones que se realizarán como parte de este componente incluyen: mejora de la infraestructura educativa, pequeñas obras para la prevención situacional, habilitación de espacios públicos, y dinamización. Entre las



principales actividades de este componente se encuentran:

- Construcción de 8 obras de pequeña infraestructura para la prevención situacional.
- Construcción de un salón de usos múltiples y de un área recreativa en Villa Lilian 2.
- Rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura de Sonsonate.
- Ejecución de reparaciones menores, y dotación de mobiliario y equipo a 5 centros escolares.

## **Componente 5. Atención Integral a las personas, a las familias y a la comunidad**

El objetivo de este componente es contribuir a lograr un mayor bienestar social de las personas, de las familias y de las comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo. Para lograr este objetivo, se desarrollará una oferta de

servicios de atención integral que permitan que la ciudadanía desarrolle competencias para prevenir la violencia en todas sus formas, atender a las víctimas de la violencia y apoyar los procesos de inserción social de personas que han cumplido su pena. Entre las actividades programadas se encuentran:

- Instalación de círculos educativos con adolescentes embarazadas.
- Identificación temprana de factores de riesgo en adolescentes y jóvenes.
- Intervención de salud mental para brindar ayuda ante el fracaso escolar. La Intervención se enfocará en la población infantil y adolescente.
- Ejecución de talleres de orientación laboral.
- Ejecución de talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y auto-cuido.
- Implementación de un programa de prevención del consumo nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, dirigido a adolescentes y jóvenes.





- Identificación temprana y abordaje de la conducta suicida en adolescentes, jóvenes y mujeres embarazadas.
- Desarrollo de un programa de prevención de embarazos adolescentes. Como parte de este programa se llevarán a cabo capacitaciones y campañas de sensibilización.
- Implementación de un programa de atención a víctimas de violencia. El programa incluirá asesoría y acompañamiento jurídico, así como atención psicológica y capacitaciones especializadas.
- Implementación del Programa Soy Persona (pautas de crianza) con padres y madres.
- Implementación del Programa Familias Fuertes. Este programa será dirigido a padres y madres, maestros y maestras, personas que son tutores, así como a adolescentes
- Implementación de programas de prevención de violencia. Estos programas serán dirigidos a adolescentes, familias y a la comunidad en general.
- Instalación de un centro de desarrollo infantil.
- Creación de un centro de atención a víctimas y de mediación de conflictos.
- Implementación de un programa municipal de atención a víctimas (registro y sistema de referencia)

## Apoyo a la articulación territorial

Para implementar el Plan El Salvador Seguro, es importante implementar una serie de actividades iniciales que fortalezcan las capacidades de las instituciones locales para proveer servicios coordinados y de calidad, de cara a lograr lo planificado en este plan.

Una de estas acciones iniciales es fortalecer la coordinación entre las personas representantes de la Alcaldía municipal, del Gobierno central, de la Secretaría Técnica del Consejo; así como de quienes son los referentes locales de iglesias, de organizaciones de la sociedad civil, de la empresa privada y de la ciudadanía.